MEJOR ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSAPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2017.

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 26-veintiseis de octubre de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas: http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf, http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20171005112853.pdf; en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **la vigésima tercera sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León,** estando presentes los C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
II. **Deliberación para declarar inexistente: El documento donde conste: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en el periodo que abarca del 01 de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016.**
III. **Deliberación para declarar la inexistencia de: El documento donde conste: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en el periodo que abarca del 01 de Octubre 2016 al 30 de septiembre 2017.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

II. **Deliberación para declarar inexistente: El documento donde conste: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en el periodo que abarca del 01 de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016.**
VISTA.- Las solicitudes de información registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 1270917 y 1270817, presentadas por el C. , las cuales en su parte medular peticionan lo siguiente: "documento donde consten: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en los periodos que abarcan del 01 de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016, así como del 01 de Octubre 2016 al 30 de septiembre 2017". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista las respuestas rendidas por el Director de Egresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existen registros de pago realizados a la empresa Construcciones y Electrificaciones del Norte en los

periodos señalados con anterioridad, por lo que este comité se dió a la terea de realizar una búsqueda exhaustiva en el historial de pagos publicados en el portal web institucional de este municipio, específicamente en el apartado de pagos de artículo 10 fracción XII, el cual fue el rubro obligaciones de la abrogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como se procedió a la verificación el rubro del artículo 95 en la fracción XII de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, sin obtener resultados favorables en cuanto a la existencia de pagos realizados por este municipio a la empresa Construcciones y Electrificaciones del Norte en los multicitados periodos mencionados; por lo tanto, tenemos a la vista que no es información generada ni está en posesión de este sujeto obligado el documento donde consten: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en los periodos que abarcan del 01 de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016, así como del 01 de Octubre 2016 al 30 de septiembre 2017, a que se refiere la solicitud de información hecha por el particular; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso B, fracción IV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los documentos solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, debido a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo que se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente expuesto de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

III. **Deliberación para declarar inexistente: El documento donde conste: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en el periodo que abarca del 01 de Octubre 2016 al 30 de septiembre 2017.**

VISTA.- Las solicitudes de información registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 1270917 y 1270817, presentadas por el C. ., las cuales en su parte medular peticionan lo siguiente: "documento donde consten: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en los periodos que abarcan del 01 de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016, así como del 01 de Octubre 2016 al 30 de septiembre 2017". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista las respuestas rendidas por el Director de Egresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existen registros de pago realizados a la empresa Construcciones y Electrificaciones del Norte en los periodos señalados con anterioridad, por lo que este comité se dió a la terea de realizar una búsqueda exhaustiva en el historial de pagos publicados en el portal web institucional de este municipio, específicamente en el apartado de pagos de artículo 10 fracción XII, el cual fue el rubro obligaciones de la abrogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como se procedió a la verificación el rubro del artículo 95 en la fracción XII de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, sin obtener resultados favorables en cuanto a la existencia de pagos realizados por este municipio a la empresa Construcciones y Electrificaciones del Norte en los multicitados periodos mencionados; por lo tanto, tenemos a la vista que no es información generada ni está en posesión de este sujeto obligado el documento donde consten: Los cheques con los que se pagaron las obras que le fueron asignadas por la administración municipal de General Escobedo N. L. a Construcciones y Electrificaciones del Norte, en los periodos que abarcan del 01 de Octubre 2015 al 30 de septiembre 2016, así como del 01 de Octubre 2016 al 30 de septiembre 2017, a que se refiere la solicitud de información hecha por el particular; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso B, fracción IV, del Reglamento Interior de la

Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los documentos solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, debido a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo que se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente expuesto de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día 26-veintiseis de octubre del 2017 en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 23/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.